



Agarrón de Córdova y Pablo Gómez por la reforma electoral

Crónica

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez, Lorenzo Córdova, presidente nacional del INE, y Pablo Gómez, coautor de la reforma electoral que buscaba modificarlo, debatieron en una misma mesa, donde se lanzaron acusaciones sobre atrofias burocráticas, falsedades, autoritarismos, victimismos y nuevos amagos de violencia rumbo a 2024.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM fue la sede del debate en el que, sin dirigirse la palabra directamente, los funcionarios se lanzaron indirectas, confrontaron posicionamientos y declaraciones públicas, la mayoría hechas en entrevistas a MILENIO.

Un día después de que la Cámara de Diputados desechó la reforma electoral propuesta por el Presidente, Pablo Gómez puntualizó que nunca buscaron tocar al INE, sino mejorarlo porque, acusó, ha afectado a Morena. "Quienes integramos la nueva fuerza gobernante hemos sido víctimas de fraudes electorales, inequidades, atropellos... Es la principal fuerza víctima de todo lo que ha sido el sistema electoral mexicano y la manera de hacer las elecciones".

Córdova respondió que en 62 por ciento de alternancia que se ha logrado en las elecciones de todo el país en los ocho años y medio recientes, el partido que más se ha beneficiado es Morena.

"La probabilidad que hoy tiene un partido que ganó una elección de ganar la siguiente ronda electo-

ral es una de cada tres y no hay una fuerza política que haya sido la beneficiaria exclusiva de este fenómeno más que Morena", explicó.

Alertó que imponer cambios al sistema electoral por mayoría es un problema innecesario. "¿Es indispensable procesar una reforma electoral hoy? Si no hubiera una reforma electoral ¿la democracia mexicana estaría en riesgo? ¿Las elecciones de 2024 estarían en riesgo? Me parece que a la luz de lo que es la experiencia reciente la respuesta es clara y contundente: ¡no!", subrayó.

El consejero acusó que el debate ha estado "plagado de falsedades", como insistir en que las elecciones en México son las más caras del mundo, cuando la mayoría legislativa se negó a escuchar la asesoría técnica y los datos certeros del funcionamiento del INE.

Después de que hace unos días en MILENIO, Pablo Gómez advirtió tanto al INE como al Tribunal Electoral que habría violencia si se frenaban candidaturas rumbo a 2024 por reglas electorales, como lo hicieron en 2021, no dudó en repetir el amago:

"Usar elementos como el desconocerle a alguien el modo honesto de vivir, hacerlo con candidatos en coyuntura de renovación presidencial es algo que puede llevar a la violencia, ¿eh? Lo digo en serio: no hay que abusar de la cautela de los protagonistas de la lucha política, porque todo tiene un límite... hay que ver un poco nuestra historia y no abusar del poder".

A lo que Córdova replicó: "Es

muy preocupante que pretenda volverse a instalar en el discurso público y electoral la amenaza de la violencia, pues aunque puede haber decisiones que no gusten o que sean absurdas porque así las determinó el Ejecutivo, la violencia no es la salida".

Gómez señaló que uno de los principales errores fue "dotar de poder a la autoridad electoral" porque creó una "atrofia burocrática, como es erróneo ahora llamar a una reconciliación ante la rispidez política, que es parte natural de la democracia.

Mientras, Córdova mencionó que una de las propuestas más preocupantes de la reforma electoral es regresar el padrón electoral al gobierno, echando a la borda una de las principales luchas democráticas que fue quitarle el mal uso político y que, recalcó, no hay garantía de que Morena no lo replique. ■



Y ADEMÁS

Se reúne el jefe del INE con la Caintra

Lorenzo Córdova afirmó ante socios de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León que no es necesario llevar a cabo una reforma electoral, dado que con las actuales reglas e instituciones se pueden realizar comicios sin mayor problema. Fue una reunión privada que estuvo encabezada por Rodrigo Fernández, presidente del organismo.



El debate en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. ESPECIAL